

COMUNICADO

SE CONSUMÓ EL RECONOCIMIENTO AL FRACASO DE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL DEL 2024

- La aprobación en el Senado de la "reforma a la reforma" confirma que el modelo de 2024 era inoperante; el aplazamiento a 2028 es solo una prórroga de la incertidumbre jurídica.
- JUFED denuncia que los cambios de última hora aprobadas al vapor, para beneficiar a magistraturas electorales, demuestran que la reforma no busca democratizar, sino pagar favores políticos.

Ante la aprobación por parte del Pleno del Senado de los ajustes a la Reforma judicial del 2024, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (JUFED) considera que se consumó el reconocimiento oficial del fracaso operativo del diseño original que desmanteló el buen funcionamiento del Poder Judicial Federal.

El aplazamiento de la elección judicial hasta junio de 2028 no es una solución, sino la confesión de que el Estado es incapaz de llevar a cabo reformas estructurales. Este *parche* constitucional solo prolonga la agonía de un sistema bajo asedio y mantiene en el limbo los derechos de las personas juzgadoras federales de carrera judicial, que afecta directamente a todos los ciudadanos.

Resulta alarmante la incorporación de cambios de última hora que permiten a magistraturas del Tribunal Electoral buscar su reelección en 2028, pudiendo sumar hasta 17 años en el cargo. Como alertamos en nuestros análisis previos, esta reforma ha pasado de ser un supuesto ejercicio democrático a convertirse en una moneda de cambio para pagar favores políticos. El hecho de que se legisle con *tiros de precisión* para beneficiar a perfiles específicos rompe con cualquier principio de igualdad y mérito en la carrera judicial.

La reducción del número de candidaturas y la simplificación de los comités de evaluación, confirman nuestra denuncia de que el oficialismo busca controlar quién aparece en la boleta para garantizar una justicia de *contentillo*. Insistimos que la elección es un fracaso. Nos parece irregular y sospechosa la prisa con que el Congreso aprobó esta Reforma.



Mientras el Congreso se enreda en reformas de última hora para corregir sus propios errores de diseño, la justicia en México se detiene. El presupuesto que se gastará en este experimento electoral, ahora postergado, sigue siendo un desvío de recursos que deberían destinarse a fortalecer los juzgados que hoy están saturados.

En JUFED no aceptamos como triunfo un aplazamiento que mantiene intactos los vicios de origen. Exigimos respeto irrestricto a los derechos de las y los juzgadores de carrera, el cese de las simulaciones legislativas y el respeto pleno a la Constitución.

**ATENTAMENTE
DIRECTIVA NACIONAL JUFED
2026-2027**

--000--